



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

ACTA
Reunión CM- sesión N° 11/2016

Los días 1 y 2 de diciembre del 2016, en las dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se desarrolló la décimo primera reunión del Comité de Manejo de las pesquerías de anchoqueta y sardina común V a X Regiones.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Mauro Urbina y por la Sra. María Angela Barbieri los días 1 y 2 de diciembre, respectivamente, ambos representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

La Srta. Nicole Mermoud, profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y, el Sr. Diego Acevedo representante de CESSO, tomaron nota.

Asistentes

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA	
			1 diciembre	2 diciembre
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	1	1
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	1 (ingresa 12:35 hrs.)	1(ingresa 11:44 hrs.)
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	1(ingresa 12:35 hrs)	1
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	1	1
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	1	1
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	1	1
Marta Eladía Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	1	1
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	1	1
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	1	1
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	1	1 (retira 13:30 hrs.)
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	0	0
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	0	0
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	1	1 (retira 13:30 hrs.)
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	1	1
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	Excusó	Excusó
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	0	0
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0	0



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA	
			1 diciembre	2 diciembre
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	Excusó	Excusó
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	1	0
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	1 (retira a 17:20 hrs.)	0
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	Excusó	Excusó
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	0	0
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	Excusó	Excusó
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	Excusó	1
Alejandro Gertosio	SUBPESCA	Suplente	0	0

*Nota: 1: Presente
0: Ausente*

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR
Francisco Fernández	SERNAPESCA
L. Camila Bustos	SUBPESCA
Nicole Mermoud	SUBPESCA
Carlos Tapia	CESSO
Diego Acevedo	CESSO

Agenda de trabajo

JUEVES 1 DE DICIEMBRE	AGENDA
9:30 - 9:40	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda.
9:40 - 13:00	Continuación del trabajo sesión N°10. Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones. <u>Carlos Tapia</u> . CESSO
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 18:00	Continuación del trabajo sesión N°10. Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones. <u>Carlos Tapia</u> . CESSO



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

VIERNES 2 DE DICIEMBRE	AGENDA
9:30 - 9:40	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda.
9:40 - 13:00	Continuación del trabajo sesión N°10. Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones. <u>Carlos Tapia</u> , CESSO
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:30	Antecedentes relacionados con la veda de reclutamiento de sardina común y anchoqueta V a XIV Regiones. <u>Srta. Camila Bustos</u> , Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
15:30 - 16:45	Varios
16:45 - 17:00	Aprobación acta sintética N° 11/2016 - Reunión del 1 y 2 de diciembre 2016. <u>Srta. Camila Bustos</u> , Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
17:00 - 17:15	Aprobación acta extensa N° 10/2016 - Reunión del 10 de noviembre 2016. <u>Srta. Nicole Mermoud A.</u> , Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

DIA I: 1 DE DICIEMBRE DEL 2016

Se inicia la sesión N° 11 del Comité de Manejo a las 09:45 am.

El Sr. Mauro Urbina, Presidente *ad hoc* del Comité de Manejo de anchoqueta y sardina común V a X Regiones da lectura a la agenda de trabajo, no existiendo observaciones por parte de los miembros del Comité.

I. Continuación del trabajo sesión N°10. Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones.

La sesión del día 1 de diciembre se enfocó en definir las acciones para reducir el descarte de las especies objetivo, propuestas por el Comité en la sesión anterior.

Previo al inicio del trabajo, se presentó la siguiente propuesta de definición de *descarte potencial*: "Acción de desembarcar especies hidrobiológicas en el marco del programa de investigación del descarte, que en un régimen de ordenamiento normal de la pesquería hubiesen sido devueltas al mar durante la operación de pesca." Miembros del Comité indican que ésta definición constituye un descarte potencial mínimo y sostienen que sin el amparo del programa de descarte, se debiera adicionar a ésta definición la captura descartada proveniente de los lances realizados durante la operación que contienen proporciones diferentes de las especies



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

objetivo y, aquellos lances en los cuales aparece una mezcla de especies objetivo y fauna acompañante.

El Sr. Carlos Tapia explica la metodología utilizada para definir las acciones para reducir el descarte, estableciéndose dos grupos con participación equilibrada de ambos sectores artesanal e industrial. Se dio un tiempo de dos horas para definir las acciones distribuidas a cada grupo, los cuales fueron conformados como sigue:

Grupo 1	Grupo 2
Claudio Salazar	Sara Garrido
Enrique Cisterna	Pedro Marín
Rosendo Arrollo	Néstor Velázquez
Juan Garrido	Marta Espinoza
Victoria Rubio	Juan Vargas
Fernando Quiroz	Juan Sanhueza
Camila Bustos	Nicole Mermoud
Paola Poblete	Ximena Neira

Cada una de las definiciones fueron expuestas y discutidas en un plenario, como se indica a continuación:

Acciones definidas por el grupo N°1

(1) Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies: *“Operación sobre la suma de las dos cuotas objetivo de sardina común y anchoqueta, sin sobrepasar la suma de las dos cuotas. En este concepto, no está considerada la operación sobre otras especies, ya sean fauna acompañante o pesca incidental. Se Considera imputación 1 a 1.”*

La SSPA, plantea que esta definición no se hace cargo de los principios de conservación y de sustentabilidad, y en consecuencia expresan su disenso, proponiendo una definición alternativa para la acción 1:

“Operación sobre la suma de las dos cuotas objetivo de sardina común y anchoqueta, sin sobrepasar la suma de las dos cuotas y sin vulnerar la sustentabilidad de la pesquería, estableciéndose límites referidos a principios de conservación y sustentabilidad. En este concepto, no está considerada la operación sobre otras especies, ya sean fauna acompañante o pesca incidental.”

La SUBPESCA precisa que en ésta definición está incluida la posibilidad de imputación 1 a 1, sin embargo, esta proporción puede variar en función del estatus de las especies objetivo.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

(2) Traspaso de excedente de lance: *“Permitir legalmente que una embarcación pueda traspasar los excedentes que le queden en el copo durante un lance de pesca, a otras embarcaciones, en cuyo caso dicho excedente debe ser declarado por la embarcación que lo recibió. La embarcación que recibe debe tener saldo de cuota, arte y permiso. También se permitirá traspasar pesca en caso de que la embarcación o unidad de pesca se encuentre inhabilitada para continuar desarrollando su operación de pesca en forma normal y segura. Se recomienda generar un procedimiento.”*

(3) No bolinchar cuando quede poca capacidad de bodega: Los miembros del Comité consideraron que ésta corresponde a una buena práctica y, en consecuencia, se propone eliminarla como acción para reducir el descarte e incorporarla en el código de buenas prácticas.

(4) Extensión del programa de investigación de descarte: *“Continuación del programa de Investigación del descarte y su mantención en el tiempo. Se podrían contemplar modificaciones en el caso que amerite. Esto debido a que la información obtenida desde el inicio a la fecha, es considerada insuficiente, debido a las anormales condiciones oceanográfica y ambientales, que afectó significativamente el comportamiento del recurso y de la pesquería. Este programa minimiza el descarte, ya que no hay lance con corte de cuba. Se pretende que la pesquería se administre de forma conjunta (imputación conjunta).”*

Miembros del sector productivo del Comité señalan que el programa de investigación ha generado una disminución real del descarte, debido a que las embarcaciones no devuelven la pesca al mar como ocurriría en ausencia del programa de investigación.

La SUBPESCA recuerda que el descarte no realizado bajo el amparo del programa de investigación al descarte, se ha traducido por ésta vía en un “descarte potencial”.

(5) Cierre temporal por tallas bajas: *“Cerrar en forma transitoria áreas marítimas de pesca mientras se mantenga la condición, cuya decisión está basada en el monitoreo y análisis de indicadores asociados a la talla del recurso a tiempo real, en el menor tiempo posible, acorde con el comportamiento de la pesquería.”*

Los representantes del sector productivo, señalan que este tipo de acción debe considerar que las decisiones se tomen en forma rápida, por lo que tiempo real implica una reducción de los tiempos que actualmente se requieren, por ejemplo, los considerados en el mecanismo de apertura y cierre de vedas.

La sesión de trabajo del día 1 de diciembre, finaliza a las 18:10 hrs.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

DIA I: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016

I. Continuación del trabajo sesión N°10. Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones.

Se inicia la sesión a las 9:15 hrs. y se continúa el plenario con la definición de las acciones para reducir el descarte:

Acciones definidas por el grupo N°2

(6) No calar en zonas donde exista fauna acompañante: *"Conducta responsable o buena práctica en la operación de pesca, correspondiente a evitar un área de pesca en la que se identifique una constante y significativa interacción (hábitat, alimentación, desove, etc.) entre las especies objetivos y otras especies (fauna acompañante)."*

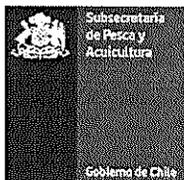
Los miembros del Comité consideraron que ésta corresponde a una buena práctica y, en consecuencia, se propone eliminarla como acción para reducir el descarte e incorporarla en el código de buenas prácticas. Además, se explicita que esta acción debe ir asociada a la ejecución de un programa de capacitación del sector, respecto de que significa ésta buena práctica.

Al respecto se indica que las buenas prácticas no van asociadas a sanciones por parte de la autoridad, porque no conllevan actos administrativos, sino que se basan en acuerdos sociales entre los actores del sistema.

(7) Cierre espacio temporal por proporción de especies: *"Acción de cerrar áreas marítimas de una región, cuya decisión se basa en el monitoreo y análisis de indicadores asociados a las proporciones de los recursos a tiempo real."*

Se indica que tiempo real en términos concretos significa máximo una semana para la obtención de datos y generar un reporte.

Los representantes del sector productivo indican que no es posible aplicar ésta medida dada la falta de información científica e implementos tecnológicos respecto a la definición de zonas constantes de alta mezcla de especies.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

(8) Definir Mecanismos de declaración de excesos de pesca: *“Definir procedimientos que permitan viabilizar la imputación de cuota del año, por excesos de captura, debiendo definir límites a dicho exceso.”*

Los representantes del sector productivo indican que es necesario disponer de un mecanismo de información diaria de descarga, para conocer al día el consumo de la cuota. Además, señalan que esta acción tiene como propósito cuadrar los desembarques al 31 de diciembre, de tal modo de poder hacer uso de la cuota sin que existan sanciones asociadas a exceder la cuota definida, ni ser castigados en la cuota del año siguiente.

Representantes del sector público (SSPA y SERNAPESCA), hacen presente que de implementarse este tipo de mecanismo, debe estar asociado a límites de exceso.

(9) Mejorar información científica: *“Fortalecer la investigación en apoyo a la toma de decisiones asociadas al manejo de pesquería mixta. Se incluye como temáticas a ser investigadas, por ejemplo: zonas recurrentes de mezcla de especies, zonas de resguardo de los recursos, varazones, condiciones medioambientales, etc. Investigación permanente.”*

(10) Implementar unificación de cuotas de anchoqueta y sardina común: *“Medida de administración que define una cuota conjunta global de ambos recursos, sardina común y anchoqueta. La adecuada implementación de ésta medida sin vulnerar la sustentabilidad de los recursos y sostenibilidad de la pesquería, implica desarrollar una evaluación de stock que permita viabilizar la pesquería mixta, probar reglas de control acordes con la medida de administración planteada, y estimar la probabilidad de alcanzar y/o mantenerse en el objetivo de manejo.”*

ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS POR EL CM PARA REDUCIR EL DESCARTE

Los miembros del Comité priorizaron las acciones definidas considerando tres aspectos: **(1)** su contribución a evitar el descarte; para lo cual se utilizó una escala conceptual de tres niveles **alta, media, baja**; **(2)** los requerimientos legales para realizar la acción; y **(3)** el tiempo estimado para su puesta en marcha. El resultado de la priorización se resume en el siguiente cuadro:

Prioridad	Acciones identificadas	Contribución a evitar el descarte	Requerimientos legales	Tiempo para puesta en marcha
2a	Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies (1 a 1).	ALTA (Sector productivo)	Modificación medida administrativa (*)	Pendiente según respuesta de modificación de medida administrativa

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

Prioridad	Acciones identificadas	Contribución a evitar el descarte	Requerimientos legales	Tiempo para puesta en marcha
2b	Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies con límites referidos a principios de conservación y sustentabilidad.	ALTA (SSPA) BAJA (sector productivo)	Modificación de medida administrativa (*)	Pendiente según respuesta de modificación de medida administrativa
4	Traspaso de excedente de lance.	ALTA	Modificación de medida administrativa (*)	Pendiente según respuesta de modificación de medida administrativa
1	Extensión de programa de investigación del descarte.	ALTA (sector productivo) BAJA (SSPA, SNPA)	Modificación de medida administrativa (*)	Pendiente según respuesta de modificación de medida administrativa.
5	Cierre espacio temporal por tallas bajas a tiempo real.	BAJA (sector productivo) MEDIA (SSPA, SNPA)	Decreto exento	2-3 semanas (**)
5	Cierre espacio temporal por proporción de especies.	BAJA (sector productivo) / MEDIA (SSPA, SNPA) (***)	Decreto exento	2-3 semanas (**)
6	Definir mecanismos de declaración de excesos de pesca.	BAJA MEDIA (solo Juan Carlos Vargas)	Modificación de medida administrativa (*)	Pendiente según respuesta de modificación de medida administrativa.
3	Mejorar información científica.	ALTA	No requiere	En base a recursos asignados.
3	Implementar unificación de cuotas de anchoveta y sardina común.	ALTA	Modificación de medida administrativa (*)	Pendiente según respuesta de modificación de medida administrativa.

(*) Las medidas administrativas requeridas serán verificadas en consulta a la División de Jurídica de la SSPA

(**) Al tiempo indicado, que corresponde a lo que tarda el acto administrativo, se debe sumar el tiempo que se requiere para la elaboración del informe técnico necesario para emitir el decreto.

(***) SSPA, plantea que el cierre de áreas por proporción de especies, debiera ser implementado bajo la modalidad de buenas prácticas, y en consecuencia ser incluido en el Código de Buenas Prácticas.

II. Antecedentes relacionados con la veda de reclutamiento de sardina común y anchoveta V a XIV Regiones.

La Srta. Camila Bustos realiza una presentación para recordar el mecanismo de apertura y cierre de la veda de reclutamiento, indicando los periodos de veda fijo y referencial.

Se informa que IFOP agregó un viaje por área para fortalecer el monitoreo y los informes se publicarán los días jueves después de las 18:00 horas, quedando a disposición en la página WEB de la SSPA.

Se informa que el mecanismo opera en función de los resultados de los indicadores. Si éste se cumple el día jueves, la veda se aplica a partir del día sábado a las 00:00 horas.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

III. Varios

- Se solicita informar la trazabilidad y uso efectivo asociada a la cuota de consumo humano, debido a que miembros informan que ésta se estaría botando en vertederos. Miembros del Comité manifiestan que la veda extractiva también debiera ser considerada para la cuota de consumo humano. El Sr. Francisco Fernández de SERNAPESCA indica que la cuota de Consumo Humano no puede ser utilizada para otros fines, y en consecuencia los desechos tampoco pueden ser destinados a reducción, debiendo ser botados en vertederos.
- Se solicita comenzar el proceso de reemplazo del miembro vacante representante de la V a VII Regiones.
- Se consulta a SERNAPESCA acerca de la fiscalización en la primera milla para el próximo año. Además se consulta si los cambios sufridos en la línea de costa producto del terremoto fueron investigados y si son incluidos en las cartas náuticas usadas.
- La Presidenta indica que Dr. Cristian Canales, director del proyecto FIPA 2016-34 relacionado con la investigación de áreas de resguardo de la pesquería, solicitó presentar los objetivos del proyecto al Comité. Los miembros deciden que se realice una exposición del proyecto en la próxima sesión.

IV. Actas

Se da lectura y aprueba el acta extensa N° 10/2016, incorporando algunas correcciones menores, a petición de los miembros del sector productivo.

Además se lee y aprueba el acta sintética correspondiente a la sesión N° 11 / 2016.

Se clarifica que la Sra. Paola Poblete y Sra. Ximena Neira, si asistieron a la reunión N° 11/2016, pero olvidaron firmar la lista de asistencia.

V. Acuerdos y solicitudes

- Se presentó una propuesta de definición de descarte potencial "Acción de desembarcar especies hidrobiológicas en el marco del programa de investigación del descarte, que en un régimen de ordenamiento normal de la pesquería hubiesen sido devueltas al mar durante la operación de pesca." Miembros del Comité indican que ésta definición constituye un descarte potencial mínimo y sostienen que sin el amparo del programa de descarte, se debiera adicionar a ésta definición la captura descartada proveniente de los lances realizados durante la operación que contienen proporciones diferentes de las especies objetivo y aquellos lances en los cuales aparece una mezcla de especies objetivo y fauna acompañante.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
1 y 2 de diciembre 2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

- Realizar una revisión jurídica respecto de la viabilidad de las acciones propuestas para reducir el descarte.
- Enviar a los miembros del Comité la presentación de antecedentes de la veda de reclutamiento efectuada en la sesión.
- Responder positivamente la solicitud del Dr. Cristian Canales Aguirre, respecto de presentar los objetivos del Proyecto FIPA 2016-34 en una próxima reunión.
- La próxima reunión se efectuará los días 5 y 6 de enero, preferentemente en Concepción.
- Respecto a la definición de la acción para reducir el descarte "Traspaso de excedente de lance" se acuerda que cada uno de los miembros del Comité enviará a la presidenta, un listado de situaciones que inhabiliten a una embarcación o unidad de pesca para continuar desarrollando su operación de pesca en forma normal y segura.

La sesión finalizó a las 17:15 hrs. del 2 de diciembre del 2016.

VI. Control de Asistencia.

En el encabezado de la presente acta, se detalla el listado de los asistentes a la reunión, además de quienes presentaron las respectivas excusas.

MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Presidenta Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta

Concepción, 5 de enero 2016.

NMA/nma.



Sesión N° 11
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común V a X Regiones
 1 de Diciembre, 2016
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	



Sesión N° 11
 Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones
 1 de Diciembre, 2016
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	<i>Néstor Velásquez</i>
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	<i>Enrique Cisternas</i>
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	<i>Mauro Urbina Veliz</i>
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
<i>Diego Acevedo</i>	<i>CESSO</i>	<i>Diego Acevedo</i>
<i>J. Camila Bustos M.</i>	<i>SSPA</i>	<i>J. Camila Bustos M.</i>
<i>Nicole Méndez Alvar</i>	<i>SSPA</i>	<i>Nicole Méndez</i>



Sesión N° 11
 Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones
 2 de Diciembre, 2016
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	

11:00





Sesión N° 11
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común V a X Regiones
 2 de Diciembre, 2016
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	<i>MA Barbieri</i>
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
<i>FRANCISCO FERNANDEZ</i>	<i>SERNAPESCA</i>	